

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA

SALA PLENA

PRESIDENCIA

RESOLUCION No. 003  
(Marzo 1° de 2016)

*“Por medio del cual se nombra el Oficial Mayor del Tribunal Administrativo de Córdoba”*

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Córdoba, en uso de sus facultades que le otorga el artículo 131 de la Ley 270 de 1996 y el Presidente del Tribunal Administrativo de Córdoba,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 013 de 17 de Septiembre de 2014 proferida por la Sala Plena Administrativa de esta Corporación se nombró en provisionalidad a la Doctora JENIFFER MESTRA CASTRO en el cargo de Oficial Mayor, hasta que se proceda a hacer la designación en propiedad y tome posesión el nominado.

Que proveniente de la convocatoria a concurso de méritos para proveer cargos de empleados de la Rama Judicial en los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, mediante Oficio No. CSJC-SA-226 de 15 de febrero de 2016, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, envió al Tribunal Administrativo de Córdoba la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Grado Nominado de Tribunal y/o equivalentes, expedido por Acuerdo CSJC-SA-A-22 de 15 de febrero de 2016.

Que dicha lista está presidida por el Dr. GONZALEZ FADUL DAVID ARTURO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.867.482 y un puntaje de 734.11.

Que en virtud de lo consagrado en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996 es competencia de la Sala Plena la designación de los empleados de la Corporación y, en ejercicio de esa atribución, en sesión de fecha 26 de febrero de 2016, se acordó nombrar en propiedad en el cargo de Oficial Mayor al referido señor que preside la lista de elegibles, autorizando al Presidente de la Corporación para expedir el acto administrativo respectivo. Por lo que, la Sala

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Nombrar en propiedad en el cargo de Oficial Mayor Nominado de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Córdoba, al Doctor GONZALEZ FADUL DAVID ARTURO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.867.482, con la asignación mensual correspondiente al cargo, según las normas legales.

**Artículo Segundo:** El nominado deberá manifestar por escrito su aceptación o no del nombramiento del cargo y tomar posesión del mismo, con los requisitos y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

**Artículo Tercero:** Remítase copia de esta resolución a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección Seccional de Administración Judicial, para los efectos legales.

**Artículo Cuarto:** Comuníquese al interesado la presente decisión, con copia de este acto, la designación en propiedad.

**Artículo Quinto:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, publíquese en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación copia del presente acto administrativo.

**Artículo Sexto:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Montería, el primero (1º) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**PEDRO OLIVELLA SOLANO**  
Presidente

